

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

21987 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución "Planta Solar Fotovoltaica Prisca" de 50 MW, en el Término Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

A los efectos previsto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución "Planta Solar Fotovoltaica Prisca" de 50 MW, en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PRISCA SOLAR, S.L.

Domicilio: C/ Juan Olivert, núm 9. (Pol. Aeronáutico Aerópolis). C.P. 41300. La Rinconada (Sevilla).

Emplazamiento de la instalación: Polígono 122, Parcela 1. Polígono 135, Parcela 2.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Expediente: AT-14009/19.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Planta Solar "PRISCA" (AT-14009/19).

* Generador Fotovoltaico:

- Estructuras soporte de los módulos con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste.

- Instalación de 145.950 módulos, de los cuales 36.450 módulos tienen una potencia de 320 Wp, 107.300 módulos de 350 Wp y 2.200 módulos de 355 Wp encargados de convertir la luz solar en electricidad.

* Centros de Potencia:

- 2 inversores de 2.365 kW (limitados de fábrica a 1.825 kW) y 13 de 3.550 kW (limitados de fábrica a 2.950 kW). La potencia del transformador asociado dependerá del inversor seleccionado y será de 2.400 y 3.550 kVA, respectivamente.

* Red de Media Tensión.

- 4 Circuitos subterráneos de Media Tensión con conductor RHZ1-OL H16 de

aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV que unen los Centros de Potencia con el Centro de Seccionamiento.

* Centro de Seccionamiento:

- 1 Celda de protección.
- 4 Celdas de Línea.
- 1 Celda de SSAA.
- 1 Transformador de SSAA de 160 kVA y relación 30/0,4 kV.

* Línea Subterránea 30 kV Centro de Seccionamiento – Subestación de Evacuación.

Origen: Centro Seccionamiento.

Final: Nueva Posición de Transformación 1x150 MVA 132/30 kV en SE ARCOS I.

Longitud: 10,45 km.

Características Generales: Subterráneo.

Tipo de cable: 630 mm² RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV.

Número de circuitos: 1.

Número de conductores/fase: 3.

* Nueva Posición de Transformación 1x150 MVA 132/30 kV en Subestación ARCOS I.

Emplazamiento: SE ARCOS I (Parcela 3, Polígono 23).

Termino Municipal: Jerez de la Frontera.

Parque 132 kV:

- Calle 2 (libre): 1 Posición de Transformador 150 MVA 30/132 kV.

Parque 30 kV Intemperie:

- 1 Posición Exterior Convencional de Barra Simple 30 kV.

Parque 30 kV Interior:

- 2 Celdas de protección del transformador de potencia de 150 MVA en 30 kV.
- 4 Celdas de línea, para línea de MT procedentes de las plantas fotovoltaicas "Prisca", "Loki", "Lobatón" y "Hermod".

De conformidad con el artículo 157 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución,

comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La servidumbre de paso de energía eléctrica gravará los bienes ajenos en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley del Sector Eléctrico, en el presente Reglamento y en la legislación general sobre expropiación forzosa y se reputará servidumbre legal a los efectos prevenidos en el artículo 542 del Código Civil y demás con él concordantes.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá, de conformidad con el artículo 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, lo siguiente:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

La Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá, de conformidad con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, lo siguiente:

- a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación del Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía, sita en Plaza Asdrúbal

6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz y, en su caso, presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todosdocumentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 50 MW "PRISCA"									
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	PARAJE	T.M.	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m2)	SUP. OCUPACIÓN PARCELA (m2)	OCUP. ACCESO PLANTA (m2)	USO S/CATASTRO
1P	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	135	2	CASILLA DE LOS HACES	JEREZ DE LA FRONTERA	1.547.587	425.985	857	LABOR O LABRADIO SECANO Y REGADIO
2P	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL SA	135	9004	CANAL DE AGUAS DE JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	20.009	-	109	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
3P	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	135	1	CASILLA DE LOS HACES	JEREZ DE LA FRONTERA	86.128	-	845	LABOR O LABRADIO SECANO
5P	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	122	1	CASILLA DE LOS HACES	JEREZ DE LA FRONTERA	1.319.694	1.106.535	1.087	LABOR O LABRADIO SECANO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEAS SUBTERRÁNEAS 30 kV PSFV 50 MW "PRISCA" A CENTRO SECCIONAMIENTO (EXTERIOR VALLADO)													
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	T.M.	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA			ARQUETAS			OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
							SERV. (m)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m2)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m2)	
1LM	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	135	2	JEREZ DE LA FRONTERA	CASILLA DE LOS HACES	LABOR O LABRADIO SECANO Y REGADIO	100	60	300	-	-	-	700
2LM	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL SA	135	9004	JEREZ DE LA FRONTERA	CANAL DE AGUAS DE JEREZ	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA	12	8	37	-	-	-	86
3LM	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	135	1	JEREZ DE LA FRONTERA	CASILLA DE LOS HACES	LABOR O LABRADIO SECANO	34	21	101	1	AR1	2	435
4LM	JUNTA DE ANDALUCIA	122	9002	JEREZ DE LA FRONTERA	CARRETERA JEREZ ESTACIÓN	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	26	16	79	-	-	-	183
5LM	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	122	1	JEREZ DE LA FRONTERA	CASILLA DE LOS HACES	LABOR O LABRADIO SECANO	115	69	344	1	AR2	2	1003

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN 30 kV DE PSFV 50 MW "PRISCA" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m2)	OCUP. TEMP. TOTAL (m2)
							SERV. (m)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m2)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m2)			
1LE	LA FLORIDA DEL GUADALETE SA	122	1	JEREZ DE LA FRONTERA	CASILLA DE LOS HACES	LABOR O LABRADIO SECANO	29	18	87	-	-	-	-	202	202
2LE	DIEGO DE LA CALLE SANCHEZ MANUELA DE LA CALLE SANCHEZ MARIA DEL PILAR DE LA CALLE SANCHEZ JUAN RAMON DE LA CALLE SANCHEZ JAIME DE LA CALLE SANCHEZ MARIA DEL CARMEN DE LA CALLE SANCHEZ	122	2	JEREZ DE LA FRONTERA	MAGALLANES ALTO	LABOR O LABRADIO SECANO	297	179	892	-	-	-	-	2.080	2.080

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 30 KV DE PSFV 50 MW "PRISCA" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m2)	OCUP. TEMP. TOTAL (m2)
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m2)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m2)			
3LE	EN INVESTIGACIÓN	120	4	JEREZ DE LA FRONTERA	MARQUES	LABOR O LABRADIO SECANO	144	87	432	-	-	-	-	1.007	1.007
4LE	AGRICOLA EL MESTO SL	120	2	JEREZ DE LA FRONTERA	ENCINAR DE VICOS	ALCORNOCAL	558	335	1.674	3	CE1, AR3, AR4	10	-	4.374	4.374
5LE	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	22	9002	JEREZ DE LA FRONTERA	CTRA VICO GARRAPILLO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	80	49	241	-	-	-	-	561	561
6LE	AGRICOLA EL MESTO SL	22	1	JEREZ DE LA FRONTERA	ENCINAR DE VICOS	ESPECIES MEZCLADAS	1.443	866	4.330	1	CE2	6	-	10.172	10.172
7LE	AGRICOLA EL MESTO SL	22	63	JEREZ DE LA FRONTERA	ENCINAR DE VICOS	ESPECIES MEZCLADAS	229	138	688	2	CE3, AR5	8	-	1.875	1.875
8LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	21	9014	JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	19	12	58	-	-	-	-	135	135
9LE	AGRICOLA EL MESTO SL	21	65	JEREZ DE LA FRONTERA	ENCINAR DE VICOS	ESPECIES MEZCLADAS	6	4	17	-	-	-	-	39	39
10LE	CULTIVADORES Y GANADEROS SA	21	42	JEREZ DE LA FRONTERA	ENCINAR DE VICOS	LABOR O LABRADIO SECANO Y ALCORNOCAL	143	86	430	1	AR6	2	-	1.202	1.202
11LE	JOSE MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	21	38	JEREZ DE LA FRONTERA	LATIGO	LABOR O LABRADIO SECANO	991	595	2.975	4	CE4, AR7, AR8, AR9	12	-	7.610	7.610
12E	JUNTA DE ANDALUCIA	21	9011	JEREZ DE LA FRONTERA	BARRANCO	HIDROGRAFIA NATURAL	7	5	22	-	-	-	-	50	50
13LE	LUIS GONZAGA MATEOS POMAR NICOLAS ALFONSO MATEOS POMAR	21	14	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO SECANO	108	65	324	1	AR10	2	1.662	955	2.618
14LE	AGROPECUARIA ALCOBAINA SL	21	81	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO SECANO	269	162	807	1	AR11	2	-	2.083	2.083
15LE	MARIA VICTORIA POMAR BOHORQUEZ	21	13	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO SECANO	727	436	2.180	5	CE5, AR12, AR13, AR14, AR15	14	1.355	5.957	7.312
16LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	21	9005	JEREZ DE LA FRONTERA	ACEQUIA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA	12	8	37	-	-	-	-	85	85
17LE	ANSELMO GILBERT DUARTE	21	18	JEREZ DE LA FRONTERA	LOTE 27	LABOR O LABRADIO REGADIO	261	157	783	4	AR16, AR17, AR18, AR19	8	214	2.426	2.640
18LE	JUNTA DE ANDALUCIA	21	9013	JEREZ DE LA FRONTERA	BARRANCO	HIDROGRAFIA NATURAL	14	9	42	-	-	-	-	97	97
19LE	ANSELMO GILBERT DUARTE	21	77	JEREZ DE LA FRONTERA	LOTE 27	LABOR O LABRADIO REGADIO	16	10	48	-	-	-	-	110	110
20LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	21	9006	JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	5	4	16	-	-	-	-	36	36

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 30 KV DE PSFV 50 MW "PRISCA" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m2)	OCUP. TEMP. TOTAL (m2)
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m2)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m2)			
21LE	JUAN VALENZUELA A SALAS FRANCISCO VALENZUELA A MATEOS ANA REMEDIOS VALENZUELA A MATEOS MARIA EUGENIA VALENZUELA A MATEOS CLARA ISABEL VALENZUELA A MATEOS	21	30	JEREZ DE LA FRONTERA	LOTE 10	LABOR O LABRADIO REGADIO	253	153	761	3	CE6, AR20, AR21	10	-	2.244	2.244
22LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	21	9008	JEREZ DE LA FRONTERA	ACEQUIA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA	10	7	31	-	-	-	-	71	71
23LE	JOSE SABORIDO JIMENEZ	21	29	JEREZ DE LA FRONTERA	LOTE 4	LABOR O LABRADIO SECANO	642	386	1.927	1	AR22	2	-	4.697	4.697
24LE	FRANCISCO MORENO JIMENEZ FRANCISCA MORENO JIMENEZ TRINIDAD MORENO JIMENEZ ANTONIA MORENO JIMENEZ	21	28	JEREZ DE LA FRONTERA	LOTE 43	LABOR O LABRADIO SECANO	150	90	450	2	CE7, AR23	8	-	1.318	1.318
25LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	21	9009	JEREZ DE LA FRONTERA	ACEQUIA	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA	6	4	19	-	-	-	-	43	43
26LE	MANUEL HOYOS PORRUA	21	32	JEREZ DE LA FRONTERA	LOTE 29	LABOR O LABRADIO REGADIO	251	151	752	3	AR24, AR25, AR26	6	-	2.355	2.355
27LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	21	9010	JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO	57	35	171	1	AR27	2	-	598	598
28LE	MANUEL HOYOS PORRUA ANTONIA REYES RAMIREZ	22	35	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	110	66	330	1	AR28	2	-	969	969
29LE	AGRICOLA SHERRYQUA LITY SL	22	38	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	407	244	1.220	2	AR29, AR30	4	-	3.247	3.247
30LE	AGRICOLA SHERRYQUA LITY SL	22	41	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	175	106	526	2	CE8, AR31	8	-	1.496	1.496
31LE	AGRICOLA SHERRYQUA LITY SL	22	44	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	210	126	629	5	AR32, AR33, AR34, AR35, AR36	10	-	2.267	2.267
32LE	YOLANDA GOMEZ CARABANTE	22	46	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	195	118	587	2	AR37, AR38	4	-	1.768	1.768
33LE	HEREDEROS DE MARIANO GOMEZ CARAVANTE	22	47	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	226	136	679	1	AR39	2	-	1.784	1.784
34LE	HAPPYBOYS 2003, SL	22	48	JEREZ DE LA FRONTERA	MAJARRO MAQUE	LABOR O LABRADIO REGADIO	102	62	306	2	CE9, AR40	8	-	1.083	1.083
35LE	JUNTA DE ANDALUCIA	22	9001	JEREZ DE LA FRONTERA	RIO GUADALETE	HIDROGRAFIA NATURAL	69	42	208	-	-	-	-	484	484
36LE	NARCISA COVENAS REGUERA	23	8	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADIO Y ALCORNOCAL	246	148	739	2	AR41, AR42	4	3.105	2.223	5.329
37LE	JOSE LUIS COVENAS TAMAYO MARIA CARMEN COVENAS TAMAYO	23	10	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADIO	881	529	2.645	2	CE10, AR43	8	-	6.441	6.441
38LE	AGRICOLA MANFLORA SL	23	11	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADIO	184	111	551	1	AR44	2	-	1.485	1.485

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 30 KV DE PSFV 50 MW "PRISCA" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m2)	OCUP. TEMP. TOTAL (m2)
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m2)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m2)			
39LE	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	23	9004	JEREZ DE LA FRONTERA	CTRA DEL ALAMILLO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	23	14	70	-	-	-	-	162	162
40LE	AGRICOLA MANFLORASL	23	2	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADIO	234	141	701	2	AR45, AR46	4	704	2.036	2.740
41LE	JUNTA DE ANDALUCIA	23	9005	JEREZ DE LA FRONTERA	CANAL PANTANO GUADALCACIN	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA	15	9	45	-	-	-	51	105	156
42LE	AGRICOLA MANFLORASL	23	3	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADIO	620	373	1.861	4	CE11, AR47, AR48, AR49	12	-	5.012	5.012

Cádiz, 9 de junio de 2022.- La Delegada del Gobierno en Cádiz Orden de 13 de mayo de 2022, de suplencia del titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz (BOJA 13/05/22), Mercedes Colombo Roquette.

ID: A220027983-1